



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA:
APRENDIZAJE PARA EL ÉXITO**

Bogotá D.C., Febrero de 2019

EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA

APRENDIZAJE PARA EL ÉXITO

INTRODUCCIÓN

La educación contemporánea tiene una notable influencia del contexto cultural globalizado. Fenómenos como el acelerado desarrollo tecnológico y científico, además de la multiplicidad en las fuentes de acceso al conocimiento han propiciado replanteamientos de importancia, principalmente en lo concerniente a la generación y distribución de conocimiento. Como consecuencia de estos fenómenos, el aprendizaje se ha convertido en uno de los desafíos de nuestra sociedad, situación que ha conducido al cambio de paradigma de enfoques educativos centrados en la enseñanza y el profesor a enfoques centrados en el aprendizaje y el estudiante.

El paradigma del aprendizaje está cimentado en las disciplinas que hacen parte de las ciencias de la educación y sus teorías se fundamentan en los modelos cognoscitivos; particularmente en los principios de aprendizaje significativo, constructivista y experiencial. Ante estas tendencias, las instituciones universitarias nacionales e internacionales han tenido que reorientarse para afrontar estos retos educativos. La Universidad El Bosque reconoce la pertinencia de estas realidades y tendencias, razón por la cual gestiona el fortalecimiento de los procesos académicos mediante sus prácticas pedagógicas ajustadas a la formación integral e interdisciplinaria de los estudiantes, conducentes a un aprendizaje de calidad, articulado con la flexibilidad e internacionalización de las estructuras curriculares, tarea indispensable en la educación superior.

En este sentido, la Universidad responde a la necesidad de revisar los esquemas tradicionales de la educación superior desde su Misión, Visión, Proyecto Educativo Institucional (PEI), Orientación Estratégica Institucional (OEI) y Objetivos Institucionales de Aprendizaje. En esta línea, le da prioridad tanto al diseño como al desarrollo de programas académicos que se adapten a los requerimientos del momento, los recursos de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral y las demandas de los aprendizajes. De esta forma en el PEI se establecen los fundamentos filosóficos en congruencia con las bases pedagógicas y se consolida la comunidad educativa mediante la definición del estudiante y el profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje. Además, en coherencia con la postura biopsicosocial y cultural, el PEI estructura los núcleos de la comunidad educativa, la formación integral, la enseñanza y el aprendizaje, la investigación y la responsabilidad social.

Por otra parte, la Institución ha realizado ejercicios de autoevaluación que le han permitido diseñar su Modelo de Autoevaluación Institucional, guía fundamental en la construcción de los planes estratégicos como el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2016. A partir de los resultados de éste plan, así como de la construcción, implementación y seguimiento de sus políticas, principalmente la Política de Gestión Curricular y la Política de Éxito Estudiantil, el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021 contempla en el Pilar de Educación el Programa de Fortalecimiento Académico y Éxito Estudiantil permanece como una estrategia transversal.

Es así como desde el modelo biopsicosocial y cultural, la estrategia de Éxito Estudiantil estructura y consolida el proyecto de Aprendizaje para éxito. Mediante este proyecto la Universidad trabaja por la identificación y desarrollo de las habilidades cognitivas de los estudiantes, sus estrategias de aprendizaje y destrezas académicas que conduzcan a unos aprendizajes con calidad para el fomento de la permanencia estudiantil y la graduación oportuna.

CONTEXTO EXTERNO

Contexto Internacional

En el contexto cultural globalizado característico de la sociedad actual, el acelerado desarrollo tecnocientífico y la diversificación en las fuentes de acceso al conocimiento han propiciado la necesidad de llevar a cabo modificaciones importantes, particularmente en lo que concierne a la generación y distribución de conocimiento. Es así, como desde los comienzos del nuevo milenio diversos autores han reflexionado sobre la importancia de afrontar, desde la educación superior, los retos de la nueva sociedad del conocimiento. Se destacan los aportes iniciales de Gutiérrez (2003), quien considera que los modelos vigentes de formación resultan inadecuados ante las características del nuevo contexto y coincide en señalar las deficiencias e insuficiencias de los sistemas educativos, motivo por el cual se cuestiona la calidad y la pertinencia de los aprendizajes que no parecen corresponder con las demandas del mundo contemporáneo. Ante estos cuestionamientos, durante las dos últimas décadas surgen movimientos de orden mundial que exigen un nuevo modelo de aprendizaje para el siglo XXI (Scott, 2015).

Con el fin de hacer frente a esta realidad en la educación, Gutiérrez (2003) recomienda para el nuevo milenio dar prioridad a las competencias básicas de aprendizaje, para acceder a la cultura de la información y la tecnología, pero principalmente para seguir aprendiendo; además considera que se requiere privilegiar aprendizajes que favorezcan el equilibrio personal, cognoscitivo e interpersonal; concluye que es necesario transformar los procesos pedagógicos de tal forma que todos los estudiantes construyan aprendizajes con calidad. Estas responsabilidades que enfrentan las instituciones educativas requieren acciones enfocadas hacia los aprendizajes relevantes en los individuos que les posibiliten tanto su inserción al mundo social y laboral, como la construcción de su propia identidad en un contexto sociocultural determinado.

Al respecto desde los inicios de siglo, investigadoras reconocidas como Díaz-Barriga (2005) presentan razones para el cambio de un paradigma tradicional centrado en el profesor y la enseñanza a un paradigma centrado en el aprendizaje y el estudiante:

1. La nueva sociedad del conocimiento exige la adaptación a patrones culturales, avances tecnológicos y valores dominantes, que rigen un nuevo orden social e implican un proceso de actualización constante, en el cual los individuos deben interpretar la información circundante de una manera crítica para generar un conocimiento propio que les permita un continuo aprendizaje. Por lo tanto, el sistema educativo deberá formar a los estudiantes para que asuman su propio aprendizaje mediante la búsqueda del conocimiento de manera autónoma; de ahí que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se constituyan en uno de los derroteros fundamentales para la formación de los estudiantes universitarios.
2. La otra razón se fundamenta en la necesidad del trabajo autónomo del estudiante como responsable de su propio proceso de aprendizaje. Ello conduce a que las metodologías utilizadas en el aula favorezcan la autorregulación del estudiante interesado en continuar aprendiendo a lo largo de su vida; así como el logro del protagonismo de su aprendizaje, mediante la participación activa en la organización y gestión de su proceso educativo.
3. El cambio de paradigma se sustenta además en el hecho de que las instituciones de educación superior deben centrar sus esfuerzos en el desarrollo de competencias genéricas y específicas en los estudiantes; para adquirir con ellas, los conocimientos y habilidades necesarias para su vida social y laboral.

Este enfoque centrado en el aprendizaje se ha basado en diversas disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología y en general las disciplinas incluidas en el campo de las ciencias de la educación. A continuación, se hará una breve referencia a los antecedentes históricos de las teorías que sustentan los enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje tales como los principios del aprendizaje constructivista, significativo y experiencial.

El aprendizaje constructivista se fundamenta en el sujeto cognoscente que desempeña un papel activo en el proceso de conocimiento como resultado de su propia construcción y en la medida en que interactúa con los objetos. Este concepto de aprendizaje se basa en la premisa de que el conocimiento es construido por el propio individuo y el objetivo esencial es la construcción de significados por parte del estudiante, lo que ocurre a través del descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento (Díaz-Barriga y Hernández-Rojas, 2006).

Por otra parte, en la fundamentación de este paradigma del aprendizaje y la influencia del constructivismo, cabe destacar el modelo de aprendizaje significativo con los trabajos de David Ausubel, quien tuvo gran influencia de conceptos derivados de las teorías de J. Piaget y L. Vygotsky (Díaz-Barriga y Hernández-Rojas, 2006). Para Ausubel (1961) el aprendizaje

está centrado en el sujeto que aprende, capaz de dar significado y sentido a lo aprendido. La esencia del proceso de aprendizaje significativo reside en las ideas expresadas simbólicamente y relacionadas de modo sustancial con lo que el alumno ya sabe (Dávila, 2000).

El otro enfoque en el que se fundamenta esta filosofía educativa del aprendizaje es el aprendizaje experiencial, según el cual el aprendizaje resulta de la experiencia y de la reflexión. El aprendizaje experiencial influye en el estudiante porque mejora su estructura cognoscitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos dos elementos del aprendizaje, el constructivista y el experiencial, están siempre presentes e interconectados para permitir un cambio en todo el sistema cognoscitivo, afectivo y social del aprendiz. De tal manera, es a través de una participación activa, significativa y experiencial como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y se derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje (Granados y García, 2016).

Por lo tanto, se requiere de un enfoque que involucre el aprendizaje y lo convierta en un proceso activo, en el cual el alumno busca su propio significado. Al respecto, Fink (2013) sostiene que cuando se utiliza “el paradigma de aprendizaje”, se puede ir más allá de examinar la enseñanza y saber si se ha hecho un buen trabajo, en la medida en que es posible resolver algunas cuestiones adicionales como el compromiso de los estudiantes con el propio aprendizaje; la clase de aprendizaje significativo que los estudiantes han logrado y la probabilidad de que el aprendizaje agregue con el tiempo valor a su vida profesional, social y cívica. El paradigma de aprendizaje requiere además que el profesor identifique si cumplió a cabalidad con su responsabilidad porque le permite evaluar el proceso educativo, en términos del tipo de aprendizaje que los estudiantes deben lograr y los tópicos que se deben cubrir. Esto significa que se requieren nuevos métodos de aprendizaje que permitan enfocar a los estudiantes hacia actitudes más positivas con su aprendizaje, que incluya diferentes perspectivas en la evaluación y actividades basadas en el Aprendizaje Activo (Zepeda-Hernández, Abascal-Mena y López-Ornelas, 2016).

Frente a estas nuevas tendencias referidas a las pedagogías centradas en el aprendizaje de los estudiantes, las instituciones han tenido que reorientarse para afrontar los cambios que han traído estos nuevos paradigmas. En este sentido, entidades como el Espacio Europeo para la Educación Superior (EEES) promueve una teoría basada en el supuesto de que sólo se puede lograr un aprendizaje eficaz cuando es el propio alumno el que asume la responsabilidad en el logro y desarrollo de su trabajo académico (Mamaqui y Miguel, 2014). Lo anterior permite afirmar que estas transformaciones requieren modificaciones sustanciales de las instituciones educativas y para las universidades iberoamericanas se convierte en un reto sustancial, eje central de reflexión y motivo de debate en el “III encuentro de rectores” celebrado en Rio de Janeiro en julio de 2014. En esta reflexión sobre el presente futuro de las instituciones de educación iberoamericanas en el horizonte del siglo XXI, se formulan diez claves estratégicas recogidas en la “Carta de Universia Rio 2014” y de las cuales se destacan los siguientes compromisos de actuación:

En cuanto a la *responsabilidad social y el ambiente de la universidad*, se concluye que es compromiso de las Universidades la inclusión, el bienestar, el desarrollo, la creatividad, la trasmisión de valores, así como la igualdad de oportunidades. Estos compromisos deben materializarse en iniciativas y actuaciones, entre las que se deben priorizar: a) el incremento del acceso a la universidad, especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos, b) la formación en principios, valores y capacidades y c) el refuerzo de las políticas de género, la atención a grupos con necesidades especiales, la inclusión social y protección medioambiental.

De ésta forma, el papel de las universidades debe estar orientado a estrechar la cooperación con los gobiernos, empresas y otros agentes e instituciones, con el fin de poner en marcha proyectos de desarrollo local que conectan la formación e investigación con las necesidades del entorno, que al mismo tiempo se establezcan mecanismos de articulación con el sistema productivo y de esta forma se facilite el emprendimiento y la inclusión laboral de los egresados.

Sobre la mejora de la información en las universidades iberoamericanas, se reflexiona en torno a la importancia de dar a conocer las características propias de las instituciones, sus actividades y programas en pro de los estudiantes y empleadores; así como la necesidad de crear instrumentos más adecuados de información y comparación que permitan recopilar y analizar datos e indicadores clave.

En cuanto a *la atención que se debe prestar a las expectativas de los estudiantes* se enfatiza la necesidad que tienen las instituciones de educación superior para responder a la evolución rápida de las nuevas generaciones de estudiantes en cuanto a sus actitudes, aptitudes, perfiles, habilidades, así como los modos y formas de comunicación. Adicionalmente, se plantea la importancia de trabajar en la incorporación de nuevos lenguajes y soportes sobre la oferta de programas formativos que enfatizen en valores y competencias específicas, la inserción laboral, la innovación y el emprendimiento, actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico, social y emocional para todos los estudiantes. Se hace énfasis además en este punto sobre la importancia de fortalecer la movilidad estudiantil, con el fin de reducir el abandono prematuro de los estudios, asegurar la colaboración con los empleadores y facilitar la participación de experiencias y conocimientos de profesionales.

Otra de las claves estratégicas establecidas en la Carta de Rio de 2014, hace referencia a la *garantía de calidad de las enseñanzas y su adecuación a las necesidades sociales*, en ella se destaca la importancia de procurar un equilibrio entre los conocimientos, habilidades y competencias, además de incorporar metodologías interdisciplinarias que faciliten la adquisición de destrezas profesionales, así como extender el uso de las tecnologías digitales. Por otra parte, se considera estratégico contar con instrumentos que permitan captar las demandas sociales y disponer de instancias eficaces para la inserción laboral de los universitarios graduados.

En cuanto a *la ampliación de la internacionalización y de las iniciativas de movilidad* se considera de gran relevancia el fortalecimiento de la cultura de la internacionalización, con el fin de fomentar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, tanto física como virtual.

Otro antecedente destacado sobre la educación universitaria iberoamericana, se realizó en el marco del IV Encuentro Internacional Universia de Rectores de 2018, realizado en Salamanca con el lema “Universidad, Sociedad y Futuro”. Producto de este encuentro se elaboró la Declaración de Salamanca, acuerdo que consigna las reflexiones en torno a los cambios de paradigma y al consecuente papel de las Instituciones de Educación Superior tanto en la sociedad como en la economía del conocimiento. En éste encuentro se focaliza el debate en aspectos estratégicos como la innovación, la globalización, los cambios demográficos, la investigación científica para la mejora de la calidad de vida y la preparación para un mercado laboral global.

A partir de las anteriores reflexiones, se sugieren acciones de gran importancia, entre ellas se destacan: la flexibilización y aplicación de métodos educativos innovadores, el diseño y la implementación de nuevos y alternativos modelos de certificación e integración con plataformas globales, la generación de una oferta formativa adaptada a las necesidades del estudiante, que se extiende a lo largo de la vida y un mayor énfasis en la educación humanista, así como en las competencias transversales de los estudiantes. Por otro parte, se reflexionó sobre la existencia de desigualdades en nuestra sociedad y ante ello las Universidades, como agentes transformadores, deben contribuir a la solución de ésta problemática como un ejemplo de equidad y diversidad. Adicionalmente, las Universidades deben empoderarse de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcados en la política universitaria de cooperación social; en aspectos como el acceso, la equidad, la internacionalización, además de un espíritu innovador y emprendedor.

Se pueden concluir a partir de las anteriores reflexiones que las instituciones universitarias, particularmente las iberoamericanas, se enfrentan en la actualidad a desafíos trascendentales referidos particularmente al crecimiento equitativo y sostenible de una educación superior con calidad y para ello se requiere de Universidades que tengan la capacidad de adaptarse a los cambios acelerados en el conocimiento, pero fundamentalmente para liderar el cambio, con el imperativo de mejorar la calidad de vida de las personas.

Contexto Nacional

La educación superior en Colombia se encuentra reglamentada por la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992; mediante este decreto el Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece los fundamentos de la educación superior y algunos de los principios más relevantes de esta ley se presentan continuación:

En el *Artículo 1°* la Educación Superior se define como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. Además, en el *Artículo 6°* se presentan los objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones: el primero se refiere a profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país y el segundo se enfoca en prestar a la comunidad un servicio con calidad. Se destaca también, el *Artículo 31* que está orientado a proteger las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; así como al fomento del pensamiento científico y pedagógico en directivos y docentes de las Instituciones de Educación Superior.

No obstante las regulaciones gubernamentales y el cumplimiento de sus normativas, sumado a ciertos progresos en el sector educativo colombiano, aún quedan muchos desafíos para afrontar. Según el Informe de las Políticas de Educación Superior en Colombia, elaborado por la OCDE en colaboración con el Banco Mundial (2012) las reformas educativas deben centrarse en la capacidad de la educación superior para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes. Por otra parte, la OCDE (2012) en su informe considera que para lograr un futuro exitoso en la educación superior en Colombia se deben dar importantes avances en este sector y destacan los siguientes:

1. Incrementar la cobertura y la equidad en educación superior para que los jóvenes colombianos tengan mayores oportunidades de prepararse para la vida laboral.
2. Establecer las relaciones entre la equidad, la calidad y la pertinencia que asegure a los estudiantes universitarios una educación apropiada y de alta calidad. Para ello, la reforma de la Ley 30 debe centrarse en aumentar la capacidad del sistema de educación superior de tal forma que se dé mayor acceso, así como mejorar la calidad de los resultados estudiantiles en relación con el aprendizaje, la tasa de graduación y las perspectivas laborales.
3. Preparar a los jóvenes para acceder al sistema de educación superior y ofrecerles oportunidades justas y equitativas de admisión a los diferentes programas. En coherencia con lo anterior, la OCDE y el Banco mundial sugieren introducir como parte formal del sistema un “puente” opcional entre el colegio y la educación superior. Esto conlleva a un gran impacto en los índices de preparación para la universidad y de deserción académica; además liberará a las IES de gran parte de la carga que implica compensar la deficiente preparación de los estudiantes y jóvenes desfavorecidos y conlleva a darles igualdad de oportunidades.
4. Mejorar la solidez y el alcance del sistema de aseguramiento de calidad en educación superior.
5. Estar dispuesto a adoptar medidas y realizar reformas para tratar de conseguir un sistema de educación superior que pueda competir con los mejores del mundo.
6. Se hace necesario que los jóvenes conozcan información sobre cuáles son los programas más adecuados para ellos.

7. Es necesario también que en Colombia se aumenten los esfuerzos para unirse a la tendencia mundial de una mayor responsabilidad y mayor relación entre financiamiento y desempeño.

Por otra parte, para el Ministerio de Educación Nacional en Colombia y el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU (2014), la educación superior tiene como eje principal al ser humano y el desarrollo en todas sus dimensiones. En consecuencia, el estudiante debe ser un actor central en la construcción de propuestas de formación que contribuyan al logro de su proyecto de vida para que impacte en el proyecto de Nación. Es así como las políticas públicas para Colombia que propone el Acuerdo por lo Superior 2034, corresponden a uno de los compromisos misionales del CESU. A través de este documento se responde a la pregunta de cuál será la educación superior que el país debe tener para alcanzar total cobertura, alta calidad, inclusión social, regionalización, integración social e interacción global.

Para concretar los ideales de la educación superior en los próximos 20 años se deben entender los desafíos y retos del sistema de educación superior que exige el siglo XXI. Con base en ello el CESU (2014) recomienda estructurar estrategias y desarrollar acciones, a corto, mediano y largo plazo, para movilizar los recursos y fuentes de financiamiento necesarios, de forma que se logre el cumplimiento de las metas y se garantice un financiamiento sostenible que permita la expansión y diversificación del sistema y el fortalecimiento de la calidad en la educación superior. En este sentido la política pública de educación superior debe contar con unos ejes que surgen a partir de la identificación de los problemas estructurales del sector educativo y de la sociedad en general. Dichos ejes deben ser expresión de la decisión propositiva y prospectiva para superar tales problemas, conducente a una educación superior pertinente, inclusiva, con calidad, sostenible y sustentable, articulada con otros sectores sociales y consciente de su responsabilidad directa con el desarrollo de la sociedad.

Ante los enormes desafíos de la educación superior en Colombia, el CESU (2014) considera de gran importancia desarrollar políticas para hacer realidad en el país la educación con calidad que ofrezca oportunidades para todos. Estos retos deben responder a problemas nodales como el desconocimiento de las necesidades pedagógicas y características particulares de los estudiantes; como por ejemplo las poblaciones con discapacidad o talentos excepcionales, los indígenas, el pueblo Rom y las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras. Otras problemáticas centrales son la falta de capacitación a los profesores y escasez de recursos pedagógicos para favorecer la adaptación de estudiantes provenientes de poblaciones vulnerables y la incapacidad de generar procesos educativos que respondan a la creciente diversidad y heterogeneidad de la población estudiantil; además, del problema de las prácticas pedagógicas centradas en el docente, las cuales se desarrollan sin tener en cuenta las características de los estudiantes y el contexto en el que se insertan las acciones educativas.

Con el fin de dar respuesta a estas problemáticas el CESU (2014) propone una política pública, a través de unos lineamientos, los cuales proporcionan elementos para definir el desarrollo futuro de la educación superior en Colombia en cada uno de los diez problemas nodales, como son: la educación inclusiva, la calidad y pertinencia; la articulación de la educación media y la formación para el trabajo; la investigación, ciencia, tecnología e innovación; la regionalización; la comunidad universitaria y bienestar; las nuevas modalidades educativas; la internacionalización; la estructura y gobernanza del sistema y la sostenibilidad financiera del mismo. De estos lineamientos, se resaltan a continuación aquellos problemas nodales y las respectivas propuestas que tienen una estrecha relación con ésta experiencia significativa.

Sobre el problema nodal de educación inclusiva para el acceso, la permanencia y la graduación, el CESU propone realizar estudios periódicos de las características de los estudiantes más vulnerables, con el fin de anticipar las dificultades de acceso y permanencia y definir los planes de acompañamiento que garanticen la graduación en condiciones de calidad. Se recomienda además implementar didácticas, servicios de apoyo pedagógico, tutorías y cursos de nivelación para los estudiantes que lo requieran, ajustado a sus necesidades y particularidades. Por otra parte, se requiere flexibilizar los sistemas de ingreso y las estructuras curriculares para permitir el acceso y el tránsito por los diversos niveles de la educación superior, que cuenten con modalidades y metodologías pertinentes ajustadas a las particularidades de las diversas poblaciones estudiantiles y a los contextos regionales. Por último, se hace referencia a la necesidad de formar a los profesores en el marco de una docencia inclusiva, de manera que puedan llevar a cabo una práctica pedagógica coherente con la diversidad de los currículos y del contexto colombiano.

Para el lineamiento de calidad y pertinencia se menciona la importancia de estructurar un sistema de aseguramiento de la calidad que actúe con mayor efectividad frente a las necesidades de acompañamiento y orientación de los estudiantes; garantizar el uso de los resultados de las pruebas Saber Pro y de los indicadores que arroja el Observatorio Laboral para la Educación (OLE) en los ejercicios evaluativos y de toma de decisiones. Se requiere además contar con sistemas de información completos, dinámicos, confiables y accesibles, que se constituyan en soporte fundamental para los procesos de aseguramiento de la calidad del sistema y de las instituciones.

Con respecto a la Investigación (Ciencia, Tecnología e innovación) el CESU propone aprovechar el potencial de las TIC y de esta forma apoyar el aprendizaje basado en la red. Finalmente, se destaca en el nodo de comunidad universitaria y bienestar, el diseño de sistemas de alertas tempranas y de acompañamiento para prevenir la deserción, y realizar estudios que le permitan establecer y atender factores de riesgo para asegurar la permanencia estudiantil.

CONTEXTO INTERNO

La Universidad El Bosque responde a la necesidad de revisar los esquemas tradicionales de la educación superior y asume estas tendencias contemporáneas a la luz de su misión, su metodología y en general, toda la estructura del sistema educativo. Por ésta razón, le da prioridad tanto al diseño como al desarrollo de programas académicos que se adapten a los requerimientos de tiempo y de recursos de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral y las demandas de los aprendizajes contemporáneos.

En coherencia con lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se concibe como un conjunto de criterios, pautas, normas y orientaciones, que hacen viable la cotidianidad de los quehaceres y funciones institucionales a partir del cumplimiento de su misión. El PEI establece los fundamentos filosóficos de la Universidad en congruencia con las bases pedagógicas y se consolida la comunidad educativa mediante la definición del estudiante y el profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje. El PEI en función de la dinámica biopsicosocial y cultural del ser humano, estructura los núcleos de la comunidad educativa, la formación integral, la enseñanza y el aprendizaje, la investigación y la responsabilidad social. A continuación se hace referencia a cada uno de ellos:

La *Comunidad Educativa* se constituye como el conjunto dinámico de relaciones entre sus miembros en términos de convivencia, corresponsabilidad, colegialidad y diálogo. Su centro lo constituye la relación entre los profesores y los estudiantes, en procura que el estudiante sea el protagonista de su proceso de aprendizaje. El horizonte flexible y dinámico de este proceso relacional lo constituye el currículo, el cual se plantea como el itinerario para la formación integral. Para la institución la calidad de los académicos tiene que ver con su formación, su competencia pedagógica, sus cualidades morales, éticas y humanas, sus condiciones de vida y trabajo; además del compromiso personal que estén dispuestos a asumir con su función docente, investigativa y proyección a la sociedad. En relación con la comunidad estudiantil, el enfoque educativo considera la individualidad del estudiante en sus procesos de aprendizaje, así como sus rasgos heredados, experiencias, talentos, intereses, capacidades y necesidades. Desde esta perspectiva asume la comprensión de la realidad del estudiante y el apoyo a las necesidades básicas de aprendizaje.

La *formación integral* para con los miembros de la comunidad académica se aborda desde la Misión institucional en los campos de la ciencia, la tecnología, el arte, la filosofía y las humanidades, con un enfoque interdisciplinario. Su finalidad es la de respetar la dignidad y la autonomía del ser humano, y en coherencia con su perspectiva biopsicosocial y cultural, la Institución asume la condición pluridimensional del ser humano. Por lo tanto, la tarea de la Universidad se concentra en crear las mejores condiciones para que las diferentes dimensiones que integran la complejidad humana se desarrollen armónicamente, haciendo posible la construcción adecuada de su proyecto de vida.

Con referencia al núcleo de *enseñanza y aprendizaje*, la Universidad concibe la enseñanza como una actividad que facilita al máximo el desarrollo de las potencialidades del estudiante, inspirada por la condición del maestro que la ejerce vocacionalmente. En este orden, el currículo como marco de la actividad de la enseñanza y el aprendizaje afirma su fortaleza para dar identidad disciplinaria y profesional en aras de la precisión, caracterización o determinación de su objeto propio de estudio.

Para el PEI, en el núcleo de *investigación* se reconoce y asume la responsabilidad que tiene la institución con la generación, desarrollo, innovación y transferencia del conocimiento, acorde con las necesidades y oportunidades del país. En concordancia con lo anterior, la formación para la investigación comprende el fomento al desarrollo de investigadores, mediante la vinculación de estudiantes en proyectos de investigación de los docentes, grupos de investigación y demás actividades relacionadas con el entorno investigativo, que fortalezcan su formación e incentiven su desarrollo como investigadores; con ello se consolidan los programas institucionales de Semilleros de Investigación y de Jóvenes Investigadores.

El núcleo de la *Responsabilidad Social Universitaria* hace referencia a la pertinencia y calidad del desempeño de la comunidad universitaria a través de una gestión responsable del impacto educativo, investigativo, social y organizacional generado por la Institución; mediante una interacción adecuada con la sociedad, en favor de la promoción de la dignidad humana y el desarrollo sostenible. Se entiende la “responsabilidad” a partir de la corresponsabilidad con la sociedad, con el fin de propiciar en el estudiante universitario el desarrollo de las competencias necesarias para que en su desempeño profesional contribuya con el bienestar y calidad de vida de la comunidad.

En concordancia con las funciones sustantivas de la Educación Superior, la Universidad El Bosque gestiona estas postulaciones del PEI para que los miembros de la comunidad universitaria participen en este Proyecto; el cual junto con la Misión Institucional se dinamizan mediante procesos que conducen a la formulación, implementación y seguimiento de los Planes de Desarrollo.

La Universidad El Bosque desde su nacimiento ha realizado ejercicios de autoevaluación que le han permitido fortalecer su quehacer. Para el 2008 se inicia un proceso de autoevaluación institucional articulado con el Modelo Europeo de Universidades de la EUA, este proceso le permitió a la Universidad construir su propio Modelo de Autoevaluación. Posteriormente, a partir del informe de la EUA y como producto del análisis y la reflexión del mismo proceso de autoevaluación se establece el Plan de Consolidación y Mejoramiento, compuesto por seis líneas estratégicas: a) Planeamos la Universidad que queremos, b) Diseñamos la Universidad para el futuro, c) Fortalecemos las bases para la excelencia académica, d) Conformamos un mejor equipo, e) Diseñamos un mejor ambiente para aprender, enseñar, investigar, servir y trabajar y f) Consolidamos nuestra cultura de calidad.

Estas seis líneas estratégicas se constituyeron en los pilares fundamentales para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2016, con la participación activa de la comunidad universitaria. En éste PDI se consignan los lineamientos de desarrollo con base en la Orientación Estratégica Institucional (OEI) y se estructura en ejes, programas y proyectos. Los cinco ejes estratégicos de este plan son: Eje I: Desarrollo Estratégico y de Calidad, Eje II: Desarrollo Académico, Eje III: Éxito Estudiantil, Eje IV: Construimos un mejor Equipo y Eje V: Desarrollamos un mejor entorno para el aprendizaje.

Para esta experiencia significativa se considera relevante hacer referencia a los Ejes Estratégicos de Desarrollo Académico y Éxito Estudiantil; razón por la cual a continuación se realiza una descripción detallada de cada uno de ellos.

En el Eje de Desarrollo Académico se establece el Programa de Fortalecimiento Curricular, con los proyectos de Fortalecimiento Macrocurricular y Microcurricular. En estos proyectos la Institución se propone articular los referentes del estudiante, el aprendizaje, la internacionalización, la segunda lengua, la flexibilidad curricular, la formación en bioética y humanidades, así como la implementación de las TIC en el proceso de fortalecimiento curricular. Además, se centran en la orientación de los programas académicos hacia el aprendizaje centrado en el estudiante; así como en flexibilizar los procesos curriculares con el fin de facilitar que el estudiante autogestione su proceso formativo y se consolide la formación en bioética y humanidades, aspectos reconocidos como fortaleza de los procesos formativos de la institución.

Por su parte, el Eje Estratégico de Éxito Estudiantil se compone de seis Programas relacionados con la inmersión a la vida universitaria, el desarrollo de la vida universitaria, la preparación para la vida laboral, el bienestar universitario, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e Internacionalización. Cada uno de estos Programas se describe a continuación:

El Programa de Inmersión a la Vida Universitaria se centra en la inmersión del estudiante a la Universidad, reconoce las habilidades y diferencias particulares de los estudiantes y su relación con la formación; que explican aspectos como el rendimiento académico, la adaptación de los estudiantes, la interacción de estos con sus compañeros, docentes, redes y el entorno biopsicosocial y cultural, durante los primeros tres semestres. El Programa de Desarrollo en la Vida Universitaria contribuye a que los estudiantes se apropien de su desempeño académico y logren o superen los objetivos de aprendizaje tanto de la institución como de su programa académico. Por su parte, el Programa de Preparación a la Vida Laboral se enfoca en proporcionar herramientas para que el estudiante pueda afrontar el mundo laboral, mediante el desarrollo de competencias y habilidades para su formación, necesarias en el ámbito laboral; así como las requeridas para la gestión de su carrera como nuevos profesionales.

El Programa de Bienestar Universitario, consolida el servicio prestado por las áreas de salud, cultura, recreación, deporte y voluntariado social, para aportarle a la formación integral del estudiante. En cuanto al Programa TIC, propone el fortalecimiento de estas tecnologías, al interior de la Universidad con el fin de apoyar los procesos educativos de retención, motivación y seguimiento de los estudiantes. Por último, el Programa Internacionalización hace énfasis en el manejo de un segundo idioma, la internacionalización en casa y la movilidad estudiantil como oportunidad de proyección y apertura a nuevas culturas, condiciones necesarias para consolidarse como ciudadano y profesional global.

Producto de los resultados obtenidos durante la implementación del PDI 2011-2016 y los logros alcanzados por el Programa de Fortalecimiento Curricular y el Eje Estratégico de Éxito Estudiantil, se consideró necesario contemplarlos para la construcción del *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021*.

El PDI 2016-2021, en coherencia con el Modelo de Gestión Institucional, se enmarca en el ciclo Autoevaluación – Planeación – Calidad, y es considerado un plan retador, innovador y flexible. El PDI se compone de cimientos, pilares y estrategias. Los cimientos orientan y dan soporte al trabajo de la Institución: a) Misión - PEI - Orientación Estratégica Institucional - Visión, b) Planeación - Innovación - Calidad y c) Talento Humano. Los pilares reflejan las funciones sustantivas de la Educación Superior: a) Educación, b) Investigación y c) Responsabilidad Social; y por su parte las estrategias son referentes transversales que apoyan y complementan el quehacer institucional: a) Éxito Estudiantil, b) Bienestar Universitario y c) Internacionalización.

El Pilar Educación se fundamenta en las nuevas tendencias que requieren de una revisión permanente de los procesos de gestión académica, con respecto al incremento y redefinición de la nueva oferta educativa, apoyada en los componentes educativos digitales con renovados modelos pedagógicos, ajustados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las demandas crecientes de la internacionalización de los currículos. En este pilar confluyen acciones que están referidas a las funciones sustantivas de la educación superior; razón por la cual en él se establece el Programa de Desarrollo de la Oferta Educativa y el Programa de Fortalecimiento Académico. Con este último se gestiona de manera permanente los procesos curriculares, articulados con la formación integral, la flexibilidad educativa, la internacionalización del currículo y los mecanismos para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

En relación con la estrategia de Éxito Estudiantil, se estructura en los programas de Inmersión a la Vida Universitaria, Desarrollo en la Vida Universitaria y Preparación para la Vida Profesional. Ésta estrategia, en coherencia con el modelo biopsicosocial y cultural, y apoyado en las orientaciones del PEI, se consolida para responder a las necesidades de los estudiantes; de ésta manera la Institución se responsabiliza del proceso de inmersión de los estudiantes que ingresan, del desarrollo de los que avanzan en sus procesos de formación y de la preparación a estudiantes próximos a egresar para afrontar su vida laboral.

Con el Programa de Desarrollo en la Vida Universitaria, la Universidad identifica en los estudiantes las habilidades cognoscitivas, las estrategias de aprendizaje y las destrezas académicas que conlleven a la apropiación del aprendizaje, con el fin de responder a las necesidades particulares y contribuir con un desempeño académico adecuado.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

La experiencia de “Aprendizaje para el éxito” se encuentra enmarcada en los Lineamientos para la Acreditación Institucional (2015) emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), específicamente en los factores estudiantes y procesos académicos. De acuerdo con estos lineamientos, en el factor de estudiantes se estipula que una institución de alta calidad garantiza el acceso, la permanencia y la graduación de sus estudiantes. En cuanto al factor procesos académicos el CNA reconoce que una institución es de alta calidad porque sitúa al estudiante en el centro de su quehacer y logra potenciar al máximo sus capacidades, conocimientos y habilidades durante su proceso de formación integral.

La Universidad El Bosque en su búsqueda constante por la calidad y el mejoramiento continuo, enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional, realiza procesos de autoevaluación permanente, y como resultado de estos se originan los Planes de Consolidación y Mejoramiento, que en coherencia con el PEI, son insumos fundamentales para la elaboración de los PDI 2011-2016 y 2016-2021. La experiencia significativa de “Aprendizaje para el éxito” nace a partir del PDI 2011-2016, el cual orienta la construcción y consecuente implementación de las Políticas de Gestión Curricular Institucional (2011) y de Éxito Estudiantil (2013); las cuales han sido determinantes para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje a través de la autogestión, la autorregulación académica, el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes. A ésta gestión, se suma la implementación de otras políticas institucionales, entre ellas: Bienestar Universitario, Flexibilidad de la educación, Lengua Extranjera, Internacionalización, Apoyos Financieros para el acceso y la excelencia, Uso de las TIC, Gestión del Talento Humano Académico; las cuales contribuyen con el logro de los aprendizajes de los estudiantes para su permanencia y graduación. A continuación se describirá la experiencia de la Universidad a la luz de estas políticas.

La Política de Gestión Curricular ha orientado a los programas académicos de la Universidad El Bosque, de tal forma que se ha favorecido la apropiación del aprendizaje centrado en el estudiante y los currículos centrados en el aprendizaje. Esta concepción del currículo asume el paradigma del aprendizaje, porque ha permitido que los estudiantes se comprometan con su aprendizaje, mediante el significado que éste le brinda a su vida profesional, social y personal.

En este sentido, la Política de Gestión Curricular ha brindado los lineamientos para el fortalecimiento de los currículos de la Universidad El Bosque a partir de una estructura sincrónica y diacrónica. La estructura sincrónica parte desde la Misión, el PEI, los Proyectos

Educativos de los Programas (PEP) hasta los Diseños de los Cursos y los Objetivos de Aprendizaje de los Cursos (OAC). En la otra vía, desde los OAC, los Objetivos de Aprendizaje del Programa (OAP) hasta los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA). Esta estructura se diagrama en la figura 1 que se presenta a continuación.



Figura 1. Estructura sincrónica para el fortalecimiento curricular

Por otra parte, la Política establece la coherencia, comprensión y apropiación desde una estructura diacrónica que articula el PEI con los OIA; el PEP con los OAP y el Diseño de los Cursos con sus OAC. Esta estructura se diagrama en la Figura 2:

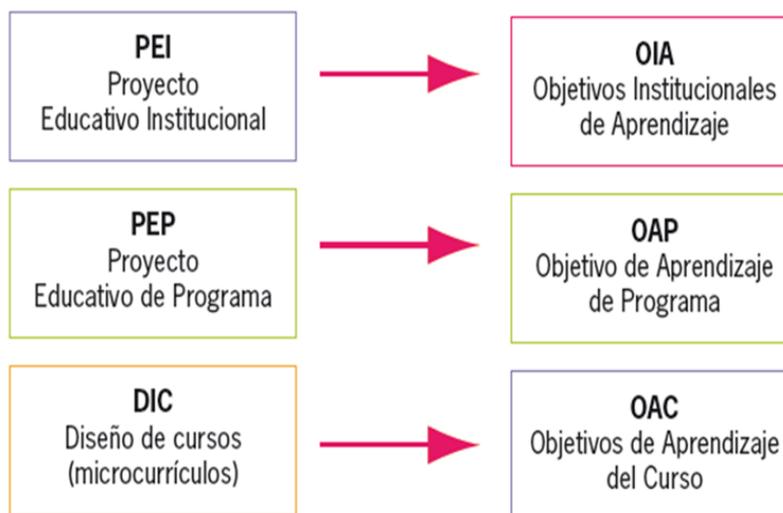


Figura 2. Estructura diacrónica para el fortalecimiento curricular

Estos lineamientos permitieron que desde el paradigma del aprendizaje, la Institución asumiera la propuesta de Diseño de Curso Integrado desde una taxonomía de aprendizaje significativo propuesta por Dee Fink (2003) y a partir de allí se construyeron y socializaron de los OIA, OAP y OAC de la Universidad El Bosque. Paralelo a esto, se inició un plan de capacitación profesoral en competencias pedagógicas para el diseño microcurricular.

Adicionalmente, la gestión curricular requiere la articulación del aprendizaje y el estudiante con otros referentes como la internacionalización, la flexibilidad curricular, la segunda lengua, el uso de las TIC y la formación en bioética y humanidades; para ello, la Universidad El Bosque ha puesto en marcha políticas institucionales que han respondido al fortalecimiento curricular en coherencia con estos referentes.

Por su parte, la Política de Éxito Estudiantil ha definido los lineamientos para que las diferentes áreas y unidades académicas avancen en la implementación de los proyectos y acciones que garantizan el éxito de los estudiantes. Adicionalmente, la política se constituye en una guía para que se concreten y consoliden acciones de acompañamiento a los estudiantes, se identifiquen y prevengan las potenciales causas de deserción estudiantil, con el fin de propiciar el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes para la culminación exitosa de sus estudios.

De esta forma, en la Política se estructuró el Modelo de Gestión de Éxito Estudiantil, presentado en la figura 3, el cual se compone de los tres momentos de la vida universitaria definidos por la institución: inmersión a la vida universitaria, desarrollo en la vida universitaria y preparación a la vida laboral de los estudiantes. Desde éste modelo la Universidad asume el proceso de inmersión de los estudiantes que ingresan a la institución, el desarrollo de los que avanzan en sus procesos de formación y prepara a los que están próximos a egresar para afrontar su vida laboral.

La gestión y apropiación de este modelo se ha realizado mediante acciones que tienen como finalidad que el estudiante logre culminar su proceso formativo en el tiempo previsto y alcance como egresado una óptima y adecuada inserción al mundo laboral. Todo esto en completa coherencia con el enfoque biopsicosocial y cultural, “su compromiso con el país, teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integridad” y el cumplimiento de su lema “Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido”.



Figura 3. Modelo de Gestión de Éxito Estudiantil.

Producto de este Modelo de Gestión y su articulación con las políticas institucionales mencionadas anteriormente, se ha logrado una cultura del éxito estudiantil en la comunidad universitaria; como resultado del diseño, desarrollo y mejoramiento de las acciones institucionales que han favorecido el aprendizaje de los estudiantes, su permanencia en el programa académico y su graduación del mismo.

En este sentido, en coherencia con las políticas institucionales, la experiencia significativa de “Aprendizaje para el éxito” trascendió del Proyecto denominado Fortalecimiento de la Autogestión del Estudiante del PDI 2011-2016, hacia el Proyecto de Aprendizaje para el éxito en el PDI 2016-2021. La finalidad de esta experiencia se ha centrado en caracterizar a la población estudiantil para identificar los factores personales, situacionales, académicos, de adaptación, integración, participación y aprendizaje con la finalidad de flexibilizar las prácticas formativas con énfasis en la creación e implementación de estrategias de apoyo académico y social, además de actividades de aprendizaje colaborativo y el desarrollo de estrategias ajustadas a las necesidades particulares de los estudiantes para su permanencia y graduación.

De ésta manera, la institución ha construido en los últimos años una cultura encaminada hacia el aprendizaje para el éxito de los estudiantes, en coherencia con los lineamientos de las políticas previamente mencionadas y las estrategias producto de los Planes de Desarrollo. Como resultado de esta experiencia se fortalecieron los currículos a partir de la construcción y socialización de los Objetivos de Aprendizaje Institucionales, de Programas y de Cursos y se capacitó a los docentes en la estrategia de diseño de curso integrado para un aprendizaje significativo. En articulación con lo anterior, se diseñó el formato Institucional de Syllabus y contenidos programáticos el cual se encuentra incorporado en el Sistema de Gestión Académica SALA, para cada una de las asignaturas. Por otra parte, se consolidó el proceso de fortalecimiento microcurricular con la construcción de una

herramienta de autoevaluación la cual facilita que los profesores realicen acciones de mejoramiento continuo. En coherencia con las anteriores acciones, en la actualidad se avanza en la primera etapa del proceso de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde Éxito Estudiantil se destaca de manera significativa y en articulación con los avances institucionales en la apropiación del modelo centrado en el aprendizaje y el estudiante, el papel de la Universidad en el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes en los diferentes momentos de su vida universitaria. En este orden de ideas se han identificado e implementado, en coherencia con el Modelo de Gestión de Éxito Estudiantil, los procesos y procedimientos institucionales, la creación del Observatorio de Éxito Estudiantil (OEE), sistema que brinda información permanente y actualizada de las variables que intervienen en la formación de los estudiantes, con el fin de diseñar las estrategias de acompañamiento y seguimiento para el aprendizaje y el éxito, ajustadas a las necesidades particulares de los estudiantes. Estas acciones han requerido un programa de formación docente que contribuya desde su quehacer pedagógico, al éxito académico de los estudiantes.

Producto de estos avances, la Universidad ha construido los Centros de Éxito Estudiantil con el fin de que los estudiantes puedan contar con un espacio para el acompañamiento y atención personalizada o grupal por parte de sus Docentes y Líderes de Éxito Estudiantil y de ésta forma apoyar y mejorar sus procesos de adaptación, integración, aprendizaje y permanencia con calidad.

JUSTIFICACIÓN

Las tendencias en la educación universitaria requieren de la revisión permanente en los procesos de gestión académica, mediante modelos pedagógicos y sus consecuentes renovaciones curriculares con el fin de ajustarse a las exigencias del mercado laboral. En este sentido, las instituciones de educación superior deben orientarse hacia la planeación estratégica y la calidad con el fin de afrontar estos retos de la sociedad contemporánea y contar con programas académicos que respondan a los nuevos paradigmas y las necesidades de los estudiantes.

Para el caso de Colombia, la Constitución Política y la Ley 30 establecen que la educación es un derecho fundamental que tiene una función social y propende por asegurar el desarrollo social y humano de los colombianos. De hecho, la posibilidad de competir en mercados globales está determinada por los niveles educativos de sus ciudadanos.

El desarrollo de la educación superior en Colombia ha pasado de un crecimiento en la cobertura de una educación para élites a una educación para masas. En la actualidad, se llevan a cabo esfuerzos para incrementar la cobertura y garantizar el acceso de un mayor número de personas a las Instituciones de Educación Superior (IES). Sin embargo estos resultados han conducido a un incremento en los índices de abandono estudiantil, fenómeno que ha despertado un fuerte interés en los responsables de la educación superior

por entender e intervenir el creciente problema de la deserción estudiantil, debido a los altos costos sociales y económicos que ocasiona, con efectos negativos en las familias, los estudiantes, las instituciones y el Estado. Por otra parte, el hecho de que los estudiantes ingresen a la educación universitaria, no implica que culminen a buen término sus metas y objetivos, académicos y profesionales; por consiguiente se hace necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes.

Por su parte, la Universidad El Bosque reconoce la pertinencia de estas realidades y tendencias en la educación, y para ello gestiona el fortalecimiento de los procesos académicos mediante sus prácticas pedagógicas ajustadas a la formación integral e interdisciplinaria de los estudiantes, que conduzcan a un aprendizaje de calidad, articulado con la flexibilidad, armonización e internacionalización de las estructuras curriculares, tarea indispensable en la educación contemporánea.

En esta misma línea, en coherencia con su Misión, Visión, PEI, OEI y OIA, la institución fortalece en sus diferentes niveles educativos el paradigma del aprendizaje centrado en el estudiante y los currículos centrados en el aprendizaje. Es así como desde el modelo biopsicosocial y cultural, la estrategia de Éxito Estudiantil estructura y consolida el proyecto de Aprendizaje para éxito, con el fin de responder a los marcos legales y contextuales a nivel nacional y global.

Como consecuencia de las acciones de éste proyecto, la Universidad identifica las habilidades cognoscitivas, estrategias de aprendizaje y destrezas académicas que han fomentado la apropiación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante con el fin de contribuir con la permanencia estudiantil y la graduación oportuna. A su vez se ha respondido a las necesidades particulares de los estudiantes mediante la atención individual y grupal en aquellos tópicos referidos al desarrollo académico, profesional, social y personal.

PRINCIPALES LOGROS

En coherencia con la Misión, Visión, PEI, OEI, Planes de Desarrollo e implementación de las políticas institucionales, la experiencia de Aprendizaje para el éxito ha obtenido sus logros a partir de la apropiación y consolidación del aprendizaje centrado en el estudiante y los currículos centrados en el aprendizaje. Así mismo, se ha fomentado la incorporación progresiva en los currículos de los referentes del estudiante, el aprendizaje, la internacionalización, la inclusión de la segunda lengua, la flexibilidad curricular, la formación en bioética y humanidades y la implementación de las TIC.

Las acciones particulares que han permitido el desarrollo del aprendizaje para el éxito de los estudiantes, guardan estrecha relación con la implementación y seguimiento de los programas y proyectos de los planes de desarrollo y las Políticas de Gestión Curricular y

Éxito Estudiantil. Los logros más significativos de esta experiencia se presentan a continuación.

Construcción y socialización de los Objetivos de Aprendizaje

A partir del modelo pedagógico asumido por la Institución, se construyeron de manera colectiva y se socializaron con la comunidad académica los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA). Posteriormente, el 100% de las Unidades Académicas elaboraron los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP), en articulación con los OIA. En esta misma línea, el 100% de las asignaturas de los planes de estudios de los Programas Académicos de pregrado, construyeron los Objetivos de Aprendizaje de los Cursos (OAC), las estrategias de evaluación y de aprendizaje activo en coherencia con los requerimientos para la elaboración del diseño de curso integrado.

Proceso de evaluación y mejoramiento microcurricular para el aprendizaje significativo

Con el fin de facilitar la apropiación del paradigma pedagógico del aprendizaje y la estrategia de diseño de curso integrado para el fortalecimiento de los microcurrículos, se construyeron herramientas que le han facilitado a los docentes la gestión de sus asignaturas. Para ello fue necesario construir el Formato Institucional de Syllabus y Contenidos Programáticos, el cual se constituyó en una guía instruccional para el Diseño de Curso Integrado.

Posteriormente, se diseñó e implementó un desarrollo tecnológico en el Sistema de Gestión Académico SALA, el cual permitió que cada uno de los docentes incorporará los Syllabus, con el propósito de que los estudiantes los consulten, revisen y apropien para de esta forma fomentar la autogestión del aprendizaje por medio de la preparación de las actividades de aprendizaje y evaluación para el logro de los objetivos de las asignaturas cursadas. A la fecha, el 95% de los Syllabus se encuentran registrados en SALA.

Posteriormente, se diseñó e implementó la herramienta para la autoevaluación microcurricular, la cual permite identificar en cada periodo académico las oportunidades de mejoramiento de las asignaturas de los planes de estudio de pregrado. Éste es proceso se realizada en cada periodo académico, alcanzado en 2018-2 un 42% de docentes que participaron en la autoevaluación con un 71% de asignaturas que hacen parte de los programas de pregrado.

Procesos institucionales para el fortalecimiento microcurricular y el éxito estudiantil

Producto de las acciones anteriores, con el Grupo de Administración por Procesos (GAPP) se estructuró el proceso institucional de fortalecimiento de los microcurrículos, el cual establece el procedimiento para que de manera autónoma los docentes evalúen, actualicen y mejoren las acciones descritas en sus diseños de cursos, como parte de su quehacer en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, se identificaron, documentaron y

socializaron los 28 procesos para el éxito estudiantil; los cuales tienen la finalidad de contribuir con el éxito académico de los estudiantes y la calidad de sus aprendizajes.

Estos procesos hacen parte del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad El Bosque, el cual fue certificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España ANECA en el marco del programa Piloto del Modelo AUDIT – COLOMBIA.

Gestión del Éxito Estudiantil

La Universidad El Bosque desde la Vicerrectoría Académica cuenta con el Equipo de Éxito Estudiantil, el cual se encarga del diseño e implementación de las acciones y estrategias institucionales de permanencia, las cuales son apropiadas por los Programas Académicos. Para lograr el éxito estudiantil se hizo necesario entender y atender los diferentes momentos de trayectoria estudiantil y por ello se creó el Modelo de Gestión de Éxito Estudiantil, a partir del cual se han estructurado las diferentes estrategias de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes.

Así mismo, en el marco de este modelo, el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) reúne un conjunto de actividades con la finalidad de lograr en los estudiantes la formación integral, las condiciones necesarias para el buen desempeño académico y el éxito en la culminación de su plan de estudios. En el SAE concurren iniciativas que permiten el acompañamiento de los estudiantes desde el inicio de su carrera, durante y al finalizar cada periodo académico, de tal forma que se garantiza la continuidad del estudiante. En el primer momento del sistema, se establecen perfiles, se identifican las necesidades académicas y personales de los estudiantes, con el fin de responder a las expectativas y requerimientos de su formación. Una vez establecido este perfil, en un segundo momento, se da acompañamiento y apoyo permanente al estudiante, mediante la provisión de los servicios requeridos durante su permanencia en la Universidad, de la mano con el Programa de Apoyo al Estudiante (PAE). Finalmente, cuando el estudiante termina su periodo académico, el sistema proporciona el seguimiento y acompañamiento en el proceso de matrícula, de tal forma que se garantice su continuidad.

Para llevar a cabo cada uno de los momentos del SAE se requirió de un Sistema de Información que permitiera conocer, en el momento preciso, las estadísticas y variables que pueden afectar la permanencia de los estudiantes y de esta manera buscar estrategias y apoyos que aseguren el Éxito Estudiantil. Con este propósito se desarrolló, el Observatorio de Éxito Estudiantil (OEES), sistema que integra información, mediante estadísticas globales y específicas, las cuales son analizadas para identificar las variables que intervienen en la formación del estudiante, con el fin de definir políticas, intervenir de manera oportuna y eficiente, para asegurar la permanencia y graduación estudiantil. Producto de los desarrollos de éste observatorio, se generan los reportes solicitados por el Ministerio de Educación Nacional con el fin de alimentar sus diferentes sistemas de información. En

cuanto a los datos consolidados de deserción, según el SPADIES, se evidencia que la tasa de deserción anual de la Universidad ha pasado del 8.26% en 2011-1 al 5.48% en 2016-2.

Se evidencia además, que la Universidad El Bosque, a partir de las estrategias implementadas por la Estrategia de Éxito Estudiantil, en el 2018 se realizaron 17.877 apoyos académicos entre tutorías académicas, intervención en Psicopedagogía, Talleres de Apoyo al Aprendizaje, Tutorías PAE y Tutores Pares a estudiantes de pregrado. Dentro de dicha estadística se destaca que durante el periodo 2018-1, fueron identificados en riesgo 4.118 estudiantes, de los cuales 3.050 superaron el riesgo; es decir, un 74%, y para el periodo 2018-2, fueron identificados en riesgo 5.204 estudiantes, de los cuales 2.587 superaron el riesgo, lo cual corresponde a un 50% de éxito en este grupo de estudiantes.

Estrategias de acompañamiento y seguimiento para el aprendizaje y el éxito

En el marco del desarrollo de la experiencia significativa se han establecido estrategias para el acompañamiento y seguimiento de los estudiantes, las cuales tienen como propósito el aprendizaje y el éxito académico. Algunas de ellas son:

1. **Taller de inducción “Estrategias para aprender en la UEB”:** El objetivo de éste taller es promover el desarrollo de habilidades académicas y estratégicas en los estudiantes nuevos, en coherencia con las demandas del modelo pedagógico de la Universidad. Como parte importante del proceso de inducción, el 100% de los estudiantes de primer semestre se benefician de éste taller.
2. **Taller de Seguimiento:** Tiene como finalidad realizar seguimiento al taller de inducción a partir de la revisión y reflexión con los estudiantes de primer semestre sobre la implementación de las estrategias para aprender en la UEB. Se benefician de éste taller el 100% de los estudiantes de primer semestre.
3. **Salas de Aprendizaje:** Pretenden estimular la capacidad reflexiva de los estudiantes de pregrado en torno al pensamiento crítico y lógico-matemático y su aplicación en contextos reales. Posterior a la Semana de Inducción para los estudiantes nuevos de primer semestre, se desarrollan talleres enfocados en el cumplimiento de éste propósito. Durante 2018-1, asistieron 1.314 estudiantes a los talleres de razonamiento cuantitativo, de un total de 1.692 estudiantes matriculados en primer semestre, lo cual corresponde a un 78% de asistencia; en cuanto a los talleres de lectura crítica asistieron 1.346 estudiantes con un 80% de asistencia. Para 2018-2 la participación fue de 1.282 estudiantes matriculados, de los cuales participaron en los talleres de razonamiento cuantitativo 1.002 para un 73% y en los talleres de lectura crítica 998 correspondiente al 72% de asistencia.
4. **Programa de Apoyo al Estudiante (PAE):** Tiene como objetivo promover la excelencia académica y la formación integral, a través del acompañamiento a los estudiantes de pregrado de la Universidad El Bosque. El estudiante puede recibir un

acompañamiento individualizado y permanente, el cual se despliega a través de las Tutorías PAE del programa académico. Este acompañamiento central, realizado por los Líderes de Éxito Estudiantil de cada programa, canaliza la atención, realiza la valoración de la situación con el estudiante, y prevé un plan de acción que puede contemplar la continuidad en Tutoría PAE o la remisión a los demás procesos o áreas de apoyo. Los apoyos directamente relacionados con el proceso de aprendizaje son principalmente dos: las Tutorías Académicas, que son ofrecidas por los docentes de aula, los pares o los egresados, bien sea de la Facultad o de los Departamentos de la Universidad; y la Orientación Psicopedagógica, que es un acompañamiento individual o grupal, desarrollado desde Éxito Estudiantil.

En el marco de la Tutoría Integral realizada por los Líderes de Éxito Estudiantil de cada Unidad Académica, en el periodo 2018-2 el 50% de los estudiantes identificados en riesgo lograron superarlo.

5. **Intervención Psicopedagógica Individual:** Éste servicio lo brinda Éxito Estudiantil, se centra en la consulta y seguimiento de los estudiantes identificados en riesgo por los programas de pregrado, en el desarrollo de actividades particulares de apoyo y acompañamiento psicopedagógico y la remisión de los estudiantes a los distintos espacios de soporte social y académico.

Los estudiantes atendidos en Psicopedagogía, en el periodo 2018-1 fueron 51 en 250 sesiones, de los cuales el 57% superaron situación de riesgo académico. Para 2018-2 se recibieron 50 estudiantes en 226 sesiones, de los cuales el 74% superaron situación de riesgo académico.

6. **Talleres de Apoyo para el Éxito Estudiantil:** De acuerdo con las necesidades identificadas con los estudiantes, los Decanos, Directores de Programa, Líderes de Éxito Estudiantil y Docente, para cada periodo académico se diseñan e implementan los talleres que abordan las siguientes temáticas: Gestión del tiempo y espacio académico, Estrategias de Aprendizaje, Preparación de exámenes y presentación pública de trabajos, Hábitos de vida para el Éxito Estudiantil, Trabajo Académico en equipo, Escritura original y antiplagio, Uso de mapas mentales y mentefactos para aprender, Cómo aprender significativamente, Prácticas de escritura, Herramientas académicas para estudiantes de posgrado en la Universidad, Estrategias para la Lectura y la síntesis de contenidos, entre otros. Estos talleres se ofrecen a los estudiantes tanto por oferta como por demanda de los programas académicos. A la fecha se han beneficiado 2.952 estudiantes aproximadamente en los últimos 3 años.
7. **Otros servicios:** Oferta de nuevos servicios como los Talleres de Pensamiento y Lenguaje (600 estudiantes), Talleres de nivelación de inglés (129 estudiantes); Jornada de Retos Cognoscitivos (711 estudiantes) y Secuencias Didácticas (250 estudiantes beneficiarios) para el éxito estudiantil. Estos talleres se ofertan durante

cada periodo académico y los estudiantes asisten de manera voluntaria o por remisión de las Unidades Académicas.

Plan de desarrollo profesoral en competencias pedagógicas para el éxito de los estudiantes

Para consolidar la calidad en el aprendizaje de los estudiantes y el alcance de su éxito académico, la Universidad ha considerado prioritario el fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los docentes y en este sentido desde la Vicerrectoría Académica se estructuran e implementan los planes de formación profesoral, en modalidad presencial y virtual, con invitados nacionales e internacionales. Estos planes se estructuran en cada periodo académico, a partir de la identificación de las necesidades de formación para la excelencia de los académicos.

Los núcleos de formación se han orientado principalmente en: Diseño de curso integrado para un aprendizaje significativo, estrategias para la evaluación de los resultados de aprendizaje, estrategias de metacognición, estrategias de motivación y fortalecimiento del éxito de los estudiantes, fundamentos para el diagnóstico pedagógico, tutorías efectivas, portafolios de aprendizaje, diseño de preguntas tipo saber pro e incorporación de las competencias genéricas.

La participación de los profesores en estos espacios de formación se establece a partir de la selección que realizan los directivos de las unidades académicas por recomendación de los coordinadores de los planes de capacitación. A su vez, la realización de estas actividades es determinante en la cualificación de los docentes de la Universidad, en coherencia con la implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico; producto de estas capacitaciones entre el 2011 y el 2017 se han beneficiado aproximadamente 5.611 académicos como parte del Plan de Desarrollo Profesoral Institucional.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Con el fin de fortalecer la evaluación en la gestión académica se inició el proyecto orientado a la consolidación de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión curricular. Durante la implementación de este proyecto, se diseñó el cuestionario de evaluación de asignaturas para los programas de pregrado de la Universidad, el cual se encuentra articulado con el modelo pedagógico institucional. Posteriormente, se realizó el pilotaje del instrumento y durante el 2018-2 se inició con el primer pilotaje institucional del cuestionario, con el fin de conocer la apreciación de los estudiantes sobre su proceso formativo. Estos primeros hallazgos dan cuenta de la percepción positiva que tienen los estudiantes de pregrado sobre el aprendizaje significativo en tanto que para esta escala la media institucional se encuentra en 4,12/5,00 y para la escala de evaluación, realimentación y gestión académica, la media es de 4,16/5,00. Estos resultados iniciales reflejan el impacto del fortalecimiento de los currículos desde el modelo centrado en el aprendizaje y el estudiante.

Los logros alcanzados por la Institución, producto de esta experiencia significativa de aprendizaje para el éxito, conducen a reflexionar sobre los nuevos retos que debe asumir la Universidad para dar respuesta a las tendencias nacionales e internacionales en la educación superior, así como a las necesidades particulares de académicos, estudiantes y aspirantes. En éste sentido, se trabajará en el fortalecimiento de la innovación educativa con el fin de responder a las renovaciones curriculares, la diversificación de estrategias para la educación inclusiva, la permanencia, la flexibilidad para lograr un mayor impacto de los egresados en el mercado laboral.

EVIDENCIAS

- Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016.
- Política de Gestión Curricular.
- Política de Éxito Estudiantil.
- Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021.
- Acuerdo N° 10344 de 2010.
- Formatos institucionales para los Syllabus y Contenidos Programáticos.
- Herramienta para la autoevaluación microcurricular.
- Resultados de la herramienta para la autoevaluación microcurricular.
- Procesos institucionales para el fortalecimiento microcurricular y el éxito estudiantil.
- Informes de Éxito Estudiantil.
- Guiones de los talleres de Éxito Estudiantil.
- Protocolo de Intervención Psicopedagógica Individual.
- Formato de Intervención Psicopedagógica Individual.
- Registro fotográfico de los planes de formación docente.
- Informe resultados del proceso de evaluación enseñanza-aprendizaje.

REFERENCIAS

Ausubel, D. (1961). Significado y aprendizaje significativo. [En línea] En Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. México, Trillas. Recuperado de: http://www.arnaldomartinez.net/docencia_universitaria/ausubel02.pdf

Consejo Nacional de Educación Superior, CESU (2014) Acuerdo por lo Superior 2034: Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) recuperado de: https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515_recurso_1.pdf

- Dávila, S., (2000). El aprendizaje significativo: Esa extraña expresión (utilizada por todos y comprendida por pocos). [En línea] Contexto Educativo (9). Recuperado de <http://contexto-educativo.com.ar/2000/7/nota-08.htm>.
- Díaz, M. (2005). Cambio de paradigma en la Educación Superior: Exigencias que conlleva. Cuadernos de Integración Europea (2) 16-27. Recuperado el 12 de octubre de 2012 de <http://www.cuadernosie.info>.
- Díaz Barriga, F. (2005). Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. México: McGraw Hill. Recuperado de https://liceo53.files.wordpress.com/2013/07/la_evaluacion_autentica_centrada_en_el_desempenodc3adazbarriga.pdf
- Díaz-Barriga F. y Hernández-Rojas G. (2006). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista. México, Mc Graw-Hill.
- Fink, D. (2013). Creating Significant Learning Experiences: An Integrated Approach to Designing College Courses. San Francisco-USA: Jossey-Bass.
- Granados López, H. y García Zuluaga, C. L. (2016). El modelo de aprendizaje experiencial como alternativa para mejorar el proceso de aprendizaje en el aula. Ánfora [en línea]. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357848839002>> ISSN 0121-6538
- Gutiérrez, A. (2003) Enfoques y Modelos educativos Centrados en el Aprendizaje: Fundamentos Psicopedagógicos de los Enfoques y Estrategias Centradas en el Aprendizaje en el Nivel de Educación Superior. [En línea] SEP. México. Recuperado de: <http://ses4.sep.gob.mx/>.
- Ley 30 (1992). *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. Colombia: Congreso Nacional.
- Mamaqi, X. y Miguel, J. (2014). El Modelo de Aprendizaje Centrado en el Estudiante: Un Enfoque Cuantitativo Mediante la Aplicación de Técnicas Multivariantes. En E. Bernand, Actualización de los nuevos sistemas educativos. Madrid, España: ACCL. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5921203>
- Scott, C.L. (2015). El futuro del aprendizaje 2: ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI? Investigación y Prospectiva en Educación UNESCO, París. Recuperado de <file:///C:/Users/osorioruby/Downloads/242996spa.pdf>
- Universia (2014). Carta Universia Rio 2014: Claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas. III Encuentro Internacional de Rectores. Rio de Janeiro, Brasil: Universia. Recuperado de

http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/autoevaluacion_docs/carta_rio_40_14.pdf

Universia (2018). Declaración de Salamanca: Claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas. IV Encuentro Internacional de Rectores. Salamanca, España: Universia. Recuperado de https://www.google.com/search?client=firefox-b-ab&source=hp&ei=3BkQXO7uCMfn_QbagYGgBA&q=declaraci%C3%B3n+de+salamanca+2018&oq=declaraci%C3%B3n+de+salamanca&gs_l=psy-ab.1.1.0i5.1451.8391..10745...1.0..0.133.2696.6j19...2..0....1..gws-wiz.....0..0i131i0i10.IIVkEVH1OGE

Universidad El Bosque (2010). Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016. Bogotá, Colombia: Universidad El Bosque.

Universidad El Bosque (2011). Política de Gestión Curricular Institucional. Bogotá, Colombia: Universidad El Bosque.

Universidad El Bosque (2013). Política de Éxito Estudiantil. Bogotá, Colombia: Universidad El Bosque.

Universidad El Bosque (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021. Bogotá, Colombia: Universidad El Bosque.

Universidad El Bosque (2017). Proyecto Educativo Institucional. Bogotá, Colombia: Universidad El Bosque.

Zepeda-Hernández, S., Abascal-Mena, R. y López-Ornelas, E. (2016). Integración de Gamificación y Aprendizaje Activo en el Aula [en línea] Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194022>